

Tabla 1: Etapas y Actividades por cada uno de los actores

Etapa I. Identificación y delimitación de los polígonos de actuación y entrega de información de las condiciones de los predios a los oferentes			
Caja de la Vivienda Popular	Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT	Oferente	Hogar
a. Pre viabilidad de los polígonos y predios que los componen, de acuerdo con concepto SIG			
	<ul style="list-style-type: none"> Pre delimitación de los polígonos para postulación territorial dirigida 		
<ul style="list-style-type: none"> Pre viabilidad SIG* 			
b. Entrega de información a los oferentes			
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de los polígonos de actuación, los predios y las viviendas 		<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de los polígonos, los predios y las viviendas 	

* Verificación de que los territorios y predios se encuentran en las áreas de intervención del Programa de Mejoramiento de Vivienda y no presentan afectaciones por: Riesgo por remoción en masa, inundaciones, suelo protegido, ronda hidráulica, franja de adecuación, reserva vial, alta tensión y/o corredor de movilidad local.

Etapa II. Convocatoria a organizaciones sociales y hogares, Sensibilización, e Inscripción de Hogares.

Caja de la Vivienda Popular	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	Oferente	Hogar
a. Convocatoria			
<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria a los hogares a través de las Alcaldías Locales, JAC, Organizaciones de base 			
b. Sensibilización			
<ul style="list-style-type: none"> Talleres y capacitaciones sobre alcances del Programa de Mejoramiento de Vivienda y modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres y capacitaciones sobre alcances del Programa de Mejoramiento de Vivienda y modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a los talleres y capacitaciones con su equipo técnico y social. 	
c. Inscripción			
<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a la inscripción uno a uno de los hogares y de los predios que conforman el proyecto 		<ul style="list-style-type: none"> inscripción uno a uno de los hogares y de los predios que conforman el proyecto Recopilación de información documental 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de información de la familia y del predio, con autorización de inclusión en el SIDirección de Mejoramiento de Vivienda y en el SIFSV y cruce de base de datos.
<ul style="list-style-type: none"> Verificación de información documental 			
<ul style="list-style-type: none"> Generación de base de datos alfanumérica, que incluye información de los hogares y los predios. 			
<ul style="list-style-type: none"> Traslado a Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT de base de datos preliminar 	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de información y cruce de base de datos de los hogares 		
	<ul style="list-style-type: none"> Envío a la Caja de la Vivienda Popular - CVP de información de hogares habilitados e inhabilitados 		

<ul style="list-style-type: none"> • Generación de cartografía georeferenciada de predios viables y hogares habilitados, en los polígonos 			
Etapa III. Formulación del Proyecto y Concepto y Aprobación por parte del Comité de Elegibilidad de la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT			
Caja de la Vivienda Popular	Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT	Oferente	Hogar
a. Formulación del proyecto.			
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega al oferente de cartografía con la localización de los predios viables y el listado de los hogares habilitados. 		<ul style="list-style-type: none"> • Visita a los hogares en cada uno de los predios predeterminados y concertación con ellos de la modalidad del mejoramiento a realizar o la construcción en sitio propio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo con el Oferente sobre sus requerimientos
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega al oferente de los formatos, documentos y demás instrumentos pertinentes para la formulación y ejecución de los proyectos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de contrato con el hogar para la formulación del proyecto (a excepción de mejoramiento habitacional) y ejecución de obra (de conformidad con minuta que entreguen para tal fin la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT y la Caja de la Vivienda Popular - CVP). 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de contratos con el oferente para la formulación del proyecto y ejecución de obra.
<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de garantías 		<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de garantías a favor del Hogar 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Realización de levantamiento de la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concertación con el oferente. sobre la modalidad de mejoramiento o Construcción en Sitio Propio.
		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyecto por vivienda, incluye: Diseños, presupuestos, cantidades de obra, estructura de costos y cronograma (de conformidad con los formatos suministrados por la Caja de la Vivienda Popular - CVP) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en el chequeo y organización documental del proyecto 		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyecto por polígono incluye: Diseños, presupuestos, cantidades de obra, estructura de costos, cronograma y flujo de fondos (de conformidad con los formatos suministrados por la Caja de la Vivienda Popular - CVP) 	

Etapa III. Formulación del Proyecto y Concepto y Aprobación por parte del Comité de Elegibilidad de la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT

Caja de la Vivienda Popular	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	Oferente	Hogar
b. Aprobación del proyecto por parte del Comité de Elegibilidad de la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT			
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento al Oferente en la presentación del proyecto al Comité de Elegibilidad de la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, cuando se requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y aprobación de proyectos en el Comité de Elegibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con el acompañamiento de la Caja de la Vivienda Popular - CVP, presentación del proyecto al Comité de elegibilidad de la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT, con el respectivo cierre financiero. 	
c. Asignación de los Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Expedición de la Resolución de Elegibilidad del Proyecto. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de información y Postulación de los hogares a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT que conforman el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Citación y atención de hogares para la postulación al Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE. 		<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a la convocatoria de la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, entrega de documentos y suscripción de formato de postulación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de asignación de subsidios. • Resolución de inhabilidad de hogares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de garantías a favor de la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y validación de documentación para desembolso de Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE, de acuerdo 		

	con las modalidades contempladas en el Proyecto.		
--	--	--	--

Etapa IV. Ejecución de Proyectos			
Caja de la Vivienda Popular	Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT	Oferente	Hogar
a. Desembolso de recursos del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE			
		<ul style="list-style-type: none"> Suscripción de acta de inicio de obra. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Suscripción del contrato de interventoría. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de requisitos para el desembolso de subsidios, conforme a la modalidad seleccionada en el proyecto (Res. 176 y 1168 de 2013). 	
		<ul style="list-style-type: none"> Presentación de documentos para solicitud de desembolso del total de recursos del proyecto. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Traslados de Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE de acuerdo a la modalidad de desembolso (Encargo Fiduciario, Fiducia Mercantil o Aval Bancario). 	Confirmación del traslado de los recursos a la Fiducia.	
b. Ejecución de obras			
<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento al oferente y aval para la solicitud de desembolso de anticipo 		<ul style="list-style-type: none"> Entrega de formatos con la información requerida para solicitar el desembolso de anticipo por cada uno de los 	<ul style="list-style-type: none">

		grupos del proyecto.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización de desembolso de anticipo. • Autorización de desembolsos parciales, cuando aplique, previa certificación de interventoría de avances de obra y correcta inversión del anticipo con visto bueno de la supervisión de la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de obras en cada una de las viviendas a mejorar o predios a construir en sitio propio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y Seguimiento al oferente en la ejecución del proyecto.
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión Técnica y Social en la ejecución de las obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión financiera en la ejecución de los Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lleno de los formatos de seguimiento de la obras, para aprobación de interventoría y aval de supervisores de CVP. 	

Etapa V. Entrega de Obras y Legalización de subsidios

Caja de la Vivienda Popular	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	Oferente	Hogar
a. Suscripción de actas de entrega o declaración de mejoras o escritura pública			
	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de actas de habitabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de actas de entrega o declaración de mejoras o escritura pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de actas de entrega o declaración de mejoras o escritura pública.
b. Legalización del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Legalización del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE 	<ul style="list-style-type: none"> • Radicación de documentación para legalización de los subsidios 	